

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

REMATE POR

DAVID BOSCHI

Por cuenta y orden del acreedor prendario Banco Municipal de Rosario el día 19 de setiembre de 2012, a las 14:30 Hs. en el domicilio de calle San Martín Nº 730, de esta ciudad de Rosario, de conformidad a lo normado por el art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio; el Martillero Público David Boschi, (Mat. 1929-B-179) subastará el siguiente bien: Un automotor Dominio DTL 547, marca Peugeot, modelo 405 STYLE DAA, tipo sedan 4 puertas, año 2001, motor marca Peugeot N° 10CUEG0001914, chasis marca Peugeot N° 8AD4BDJY91R002262. Dicho automotor se ofrece a la venta con la base de \$ 19.757,00 (Pesos Diecinueve mil Setecientos Cincuenta y Siete), de no haber postores por dicha base, la misma será retasada en un 25%, y de persistir la falta de oferentes saldrá a la venta, sin base y al mejor postor. Se deja expresa constancia, que el acto de subasta, queda sujeto a estricta aprobación del acreedor prendario Banco Municipal de Rosario. Quien resulte comprador deberá abonar la totalidad del precio de su compra, en dinero en efectivo (pesos), con más el 10% del precio en concepto de comisión del martillero y el 1% en concepto de Impuesto a la Compraventa, y se le hará entrega de copia del acta de remate. La totalidad de los impuestos y/o tasa, en concepto de patentes atrasadas, los tributos que graven la venta, los gastos e impuestos que demanden la cancelación de la prenda y todos aquellos que requieran los Registros de Propiedad del Automotor a los fines de la transferencia dominial, serán a cargo exclusivo del adquirente al igual que las diligencias necesarias para concretarlas. Las multas, si existieren no son a cargo del comprador, por ser imponibles al adquirente en las ejecuciones por el procedimiento del art. 39 de la ley 12.962. El automotor se vende en el estado en que se encuentra y se exhibirá a los interesados el día hábil anterior al remate en el domicilio de calle San Martín Nº 730, de Rosario, en el horario de 15.30 a 16.30 Hs. Concluida la subasta no se admitirán reclamos por el estado del automotor, insuficiencia de documentación o de cualquier otra naturaleza, asumiendo a partir del retiro de la unidad las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudiese ocasionar con la unidad. La entrega de la unidad será inmediata. Retiro y traslado a cargo exclusivo del adquirente. Todo lo que se publica a efectos legales. Rosario, 31 de Agosto de 2012.

\$ 116 177145 Set. 6
